

## Edición anotada del ensayo literario *La unión en el sepulcro*, de María del Carmen Cortés y Santa Anna

María del Rosario Reyes Méndez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Exconvento de Valenciana, s/n, Mineral de Valenciana, Gto., C.P. 36240  
mdr.reyesmendez@ugto.mx<sup>1</sup>

### Resumen

En el presente artículo se hablará del proceso de la edición anotada del ensayo literario *La unión en el sepulcro* de María del Carmen Cortés, publicado en 1869 en el periódico *El Renacimiento*. El artículo se desarrolla sobre dos preguntas rectoras: 1) ¿Por qué María del Carmen Cortés quedó casi en el olvido a pesar de haber escrito junto a otros autores reconocidos? 2) ¿Por qué no fue considerada como autora en su época? Se usarán las teorías de Pierre Bourdieu, Michel Foucault y Aina Fontdevila para hacer un análisis de la influencia que tuvo el ambiente literario y social sobre el reconocimiento de la obra de la escritora. Y se hablará sobre la metodología ecdótica para explicar el proceso de recuperación del ensayo, partiendo de Alberto Blecua, Alejandro Higashi, Germán Orduna, Miguel Priego y Flor Aguilera.

**Palabras clave:** edición anotada, periódico *El Renacimiento*, recuperación de obra, autora, María del Carmen Cortés, siglo XIX.

### Introducción

El objetivo de este artículo es presentar y dar a conocer a la escritora María del Carmen Cortés, así como el proyecto de edición anotada de su ensayo literario *La unión en el sepulcro* que formará parte de la Colección Lecturas Valenciana, proyecto editorial de la Licenciatura en Letras Españolas de la Universidad de Guanajuato. Dicho ensayo fue publicado en el periódico *El Renacimiento* en 1869, bajo el género ensayo literario, aunque también se ha clasificado como cuento. Sin embargo, se aprovecha el espacio para hablar de la obra en general de la escritora.

En el artículo principalmente se cuestiona por qué la obra quedó casi en el olvido, si esto se debió a que no fue considerada una autora en su momento y sólo fue vista como una mujer que escribía, si el contexto social y literario no fue favorecedor, si el tema de su obra no se adecuó a lo que estaba de moda en su época, o si fue vista como una excepción entre las mujeres. Esto último, porque escribió la novela *Julia o paseos matinales en Jalapa* (1866), que trata sobre una violación, un tema no apropiado para una mujer de aquella época.

Para poder responder a la influencia que tuvo el contexto social, cultural y literario, e indagar por qué fue olvidada, se usará a Pierre Bourdieu. Al entrar a la cuestión de si tal vez fue tratada como una excepción que escribía fuera de la norma, entra en juego la función del autor con Michel Foucault y Aina Pérez Fontdevila. Podría parecer anacrónico estudiar a un autor y su obra del siglo XIX con el análisis de teóricos del siglo XX, porque no sólo los separan el tiempo, sino también todos los cambios que ha habido, sobre todo porque cambia la percepción de la realidad y la forma de mencionarla.

Sin embargo, con las teorías de los estudiosos, podemos tener un acercamiento para generar hipótesis sobre lo sucedido con la obra de la escritora y hacer un rastreo de los acontecimientos y cómo influyeron tanto en la recepción de la obra en su época como en lo que determina qué es lo que provoca que no sea recordada a través del tiempo.

Independientemente de las respuestas a las preguntas, la obra será rescatada y puesta al alcance de los lectores contemporáneos por medio del espacio brindado por la Colección Lecturas Valenciana, y se le dará una nueva oportunidad de ser releída y tomada en cuenta para el registro de escritoras mexicanas. Como dijo Alejandro Higashi (2007), que esta edición anotada sirva para construir el edificio de una reflexión valorativa a la obra de la escritora, así como difusión para ella misma.

## Desarrollo

### La escritora María del Carmen Cortés

Su nombre completo es María del Carmen Abraham Cortés y Santa Anna. Nació en Jalapa, Veracruz, en marzo de 1841, y falleció en abril de 1872 a los 31 años de edad. Fue poeta, novelista y dramaturga. Hija de doña Agustina Santa Anna de Cortés, y nieta del político y militar Antonio López de Santa Anna, quien fue presidente de México. Su padre, Pedro Cortés, la impulsó a publicar su libro de poemas titulado *Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas*, publicado en Coatepec, Veracruz, por la Imprenta de Rebolledo, en abril de 1866. Ese mismo año se publicó su novela *Julia o paseos matinales en Jalapa* por la editorial Tipografía Veracruzana. Lo interesante de esta novela es que las reseñas encontradas dicen que la historia narra el abuso sexual contra una mujer, quien se ve obligada a esconderse en una cueva para huir de la humillación pública. Según el escritor Francisco Jácome, basado en el libro de la investigadora Leticia Romero Chumacero *Una historia de zozobra y desconcierto. La recepción de las primeras escritoras profesionales en México (1867-1910)*, el poemario y la novela mencionada podrían ser considerados como los primeros libros publicados por una mujer en el México independiente.

Además de haber publicado en el periódico *El Renacimiento* en 1869, junto a escritores como Ignacio Manuel Altamirano, Rita Gutiérrez Cetina, Soledad Manero de Ferrer, Isabel A. Prieto de Landázuri, Gertrudis Tenorio Zavala, José María Roa Bárcena, Enrique Rafael Zayas, Manuel Acuña, entre otros, existe el dato de su participación en otros periódicos, sin embargo, esta información se verificará en el transcurso de nuestra investigación.

En 1869, cuando escribió en *El Renacimiento*, lo que se consideró en su momento como ensayo literario *La unión en el sepulcro*, ya había publicado su poemario, su novela y su obra de teatro *Escenas mexicanas* (1866). Esto quiere decir que sí había cierto conocimiento sobre ella, al menos en Jalapa, Veracruz, donde fueron publicados sus libros. También se conoce que fue invitada a eventos políticos como la llegada de Maximiliano y Carlota al puerto de Veracruz, y la llegada de Francisco Suárez Peredo, el primer obispo de Veracruz, en 1864. Esto nos lleva al primer cuestionamiento, ¿qué sucedió con su obra dentro de su contexto literario y social?

Uno de los factores de los que habla Pierre Bourdieu sobre el campo cultural, que afecta la recepción y permanencia de la obra y de un autor, es que “la historia de los contenidos y las formas está directamente vinculada con la historia de los grupos dominantes y sus luchas por la dominación [...]” (Bourdieu, 1990: 160). En esa época, Ignacio Manuel Altamirano era el líder de una ideología que buscaba la independencia literaria de México, veía en *El Renacimiento* un proyecto para desarrollar la literatura nacional. Sin embargo, puede ser que María del Carmen Cortés no se correspondiera con la estética literaria del momento o había un choque de ideología política, tal vez no desde el lado de Altamirano, ya que él invitaba a los escritores de ambas tendencias políticas antagónicas del momento (Castañeda, 2017), o quizá dentro del ámbito de María del Carmen Cortés hubo alguna ideología política que se contraponía al pensamiento. Esto es mera especulación, pero puede ser uno de los factores para que no se pudiera insertar al campo literario.

También habría que considerar, lo que dice Bourdieu, sobre la relación de la obra con otras obras de la época, y la relación que tenía la escritora con otros escritores, así como el conjunto de agentes envueltos en la producción de la obra. Por ejemplo, podemos tener en cuenta que el poemario *Ensayos poéticos a las bellas jalapeñas* publicado por la Imprenta de Rebolledo (Vela, 2020) estaba a cargo de Antonio Matías Rebolledo, sobrino del sacerdote José Antonio Mateo Rebolledo, quien además de haber sido un importante benefactor de la ciudad de Coatepec, también impulsó la imprenta de su sobrino, la cual inició en 1848. Anteriormente se mencionó, la llegada del primer obispo de Veracruz, Francisco de Paula Suárez Peredo y Bezares, en 1864, durante su recorrido hizo escala en Coatepec y reconoció la virtud de benefactor del sacerdote José Antonio Mateo Rebolledo. Esto le concedió al sacerdote cierta posición jerárquica y le brindó la oportunidad de participar en actividades políticas como el recorrido del Emperador Maximiliano.

También habrá que tener en cuenta lo que leían los consumidores que seguían al círculo literario de Altamirano, los escritores que encajaban dentro de la ideología del escritor. Además, hay que considerar que María del Carmen Cortés estaba separada geográficamente del círculo de escritores que frecuentaban el periódico *El Renacimiento*. Todos éstos son elementos importantes dentro del contexto literario de la escritora.

El segundo cuestionamiento gira en torno a la función de autor, si la escritora fue considerada autora en su época. Según Michel Foucault (1999), el autor es alguien conocido, su nombre representa cierta autoridad sobre un discurso. Me remito a lo que uno de los asistentes a la conferencia de Foucault, de nombre J. Ullmo, entendió con respecto a lo que se dijo: “En efecto, no existe autor hasta que se sale del anonimato [...]”

(Foucault, 1999: 359). Ahora bien, según el *Diccionario de la Lengua Española*, el *anonimato* lo define en cinco acepciones:

1. adj. Dicho de una obra o de un escrito: Que no lleva el nombre de su autor.
2. adj. Dicho de una persona, especialmente un autor: De nombre desconocido o que se oculta.
  1. Sin.: desconocido, incógnito, ignoto, secreto.
  2. adj. Indiferenciado, que no destaca de la generalidad. *Gente anónima*.
    - i. Ant.: conocido.
  3. m. Carta o papel sin firma en que, por lo común, se dice algo ofensivo o desagradable.
  4. m. p. us. Situación de quien oculta su nombre. Vivir en el anónimo.

Nos importa la acepción número 3: el anonimato como algo o alguien indiferenciado, que no destaca de la generalidad o gente anónima. Como el caso de muchos escritores, María del Carmen Cortés quedó en el anonimato. Si lo vemos desde esta perspectiva, claro que fue escritora de su época, pero no se cumplió la función de autora, porque como dice Foucault, el nombre de autor permite ejercer “un cierto papel respecto de los discursos: asegura una función clasificadora; un nombre determinado permite reagrupar un cierto número de textos, delimitarlos, excluir algunos, oponerlos a otros. Además, establece una relación de los textos entre ellos [...]” (Foucault, 1999: 338), y debo decirlo de esta manera, su obra no tuvo la oportunidad de generar un diálogo entre sus escritos, ni con las obras de otros escritores de su época, ya fuera porque iba por delante su edad, la política, el tema de su obra o su sexo. Esto impidió que su obra generara un discurso, porque no se discutió sobre ella, no se habló más de ella a lo largo del tiempo, y no se pudo resaltar lo que caracteriza su escritura, para poder decir “esto ha sido escrito por ella”; de no haber sido así, no estaríamos rescatándola de la penumbra en la que estaba. Todo esto sin importar si sus poemas, su ensayo, o su novela son buenos o malos.

Sin embargo, el rescate de la escritora en el espacio de la Colección Lecturas Valenciana se le brindará la oportunidad de un análisis y una comparación con su misma obra y con la de sus contemporáneos. Es decir, se le dará el reconocimiento póstumo de lo que ya era, una autora.

Asimismo, dentro de este segundo cuestionamiento se puede incluir la relación entre autoría y género que propone Aina Pérez Fontdevila (2019), ya que la misma María del Carmen reconoció su exclusión como mujer escritora, no sólo por su sexo sino también por su edad. En el prólogo de su poemario se lee: “No hubiera mezclado los sentimientos del corazón con los de la política, por que á mi sexo y edad le son éstos estraños [...] [*sic*]” (Cortés, 1866: 10). De igual modo, se pueden leer líneas en tono de disculpa porque sus versos no alcanzan la robustez y hermosura necesarias, y que, si no hubiera sido por el impulso de su padre, quizá no se hubieran publicado.

Esto último es un ejemplo de lo que Sandra M. Gilbert y Susan Gubar (1998) dicen: “Ello es así precisamente porque a una mujer se le niega la autonomía —la subjetividad— que representa la pluma, no sólo es excluida de la cultura (cuyo emblema muy bien pudiera ser la pluma), sino que también se convierte en una encarnación de los extremos de la Otredad misteriosa e intransigente que la cultura enfrenta con adoración o temor, amor o aversión” (Gubar, 1998: 34).

Quizá en su época no se tomó en cuenta como autora, no porque no lo fuera o no lo haya sido, sino debido a las representaciones normativas del género femenino, que estaban fuertemente cimentadas en claras jerarquías de binomio, en las que el rol de la mujer era de procreación y no de creación, por lo tanto, su mente era incapaz de traer algo nuevo a la existencia que no fuera un ser humano creciendo en su útero. Al salirse y dejar esa naturaleza de lado, porque no se casó, no tuvo hijos, y además escribía, bien pudo ser percibida como una rareza que fue invitada a escribir en los periódicos y no tanto porque fue tomada en cuenta como una autora capaz de generar ideas y publicar con el permiso de su padre. Nuevamente, como dicen Sandra M. Gilbert y Susan Gubar (1998), bien pudo ser vista como la loca del desván que dejó de ser el “ángel del hogar”. Hasta aquí la justificación de por qué rescatarla e integrarla en la Colección Lecturas Valenciana y por qué su obra no figura dentro del canon.

## La edición anotada de *La unión en el sepulcro*

¿Qué es una edición anotada?

La edición anotada, también conocida como edición comentada, es la que lleva notas explicativas e informativas, ya sea al margen o al pie del texto. Son notas redactadas por una o varias personas diferentes al autor y su finalidad es aclarar o poner al día la obra, además de facilitar el acercamiento a la lectura.

Con esta edición anotada se rescatará el ensayo literario *La unión en el sepulcro*, publicado por primera vez en 1869 en el periódico *El Renacimiento* tomo II. El ensayo inicia en la página 126 del periódico y continúa en las páginas 127, 141, 142, 143 y finaliza en la 144. Puede consultarse en los repositorios siguientes:

Mexicana. Repositorio del Patrimonio Cultural de México, página web de la Secretaría de Cultura, y Memórica. México, haz memoria, sitio web del Gobierno de México.

Como advertencia editorial, aparentemente no fue editada o publicada fuera del periódico *El Renacimiento*, por lo que me basaré en la edición encontrada en las páginas antes mencionadas donde se especifica que el recurso pertenece a la Hemeroteca Nacional Digital de México. Por lo tanto, en vista de que no se ha localizado otra edición considero a este testimonio como una *editio princeps*, según lo expuesto por Miguel Ángel Pérez Priego: “Cuando se trata de textos impresos, se suele optar por la primera edición de la obra, la *editio princeps* [...]” (Priego, 1997: 80).

## Metodología

El proceso metodológico que se usará en la edición anotada será la ecdótica. A pesar de que es empleada para la edición crítica, sirve para rescatar la obra con criterio filológico y hermenéutico. Además, de tener en cuenta que se trata de una edición con una finalidad pedagógica y didáctica dirigida a lectores en formación, también se espera, como dijo Alejandro Higashi (2007), darle a esta edición anotada la misma misión que tiene la edición crítica la “de alentar un canon de estudios a su alrededor, toda vez que una buena edición crítica sostiene (o debería sostener) el edificio de una reflexión valorativa seria.” (Higashi, 2007: 471). Según la división hecha por Alberto Blecua (1983), y retomada por la Mtra. Flor Aguilera (Aguilera, 2022), el proceso de la edición anotada quedaría dividido en dos etapas:

- 1) RECENSIO: es donde se determina la filiación o la relación entre testimonios para localizar variantes. A su vez se divide en:
  - a) *Fontes criticae*
  - b) *Collatio codicum*
- 2) CONSTITUTIO TEXTUS: se inicia la reconstrucción del texto, la enmienda de errores, se establecen variantes y se restituye el texto a su versión original. Se divide en:
  - a) *Examinatio y selectio*
  - b) *Emendatio*
  - c) *Dispositio textus*
  - d) *Aapparatus criticus*
  - e) Corrección de pruebas

En esta edición anotada no se atienden estrictamente todas las etapas mencionadas, ya que se trata de una edición con fines de divulgación y pedagógica, y se ha seleccionado un texto del cual hasta el momento no se han encontrado otros procesos editoriales anteriores ni posteriores más que el mencionado. Al respecto, Germán Orduna: “A veces, aunque no se expongan los pasos metodológicos cumplidos, el aparato de variantes, las notas textuales y críticas, las observaciones ocasionales o los archivos publicados revelan criterios aplicados y los objetivos cumplidos” (Orduna, 1990: 19). Así, se hará lo posible para que esto mismo suceda con la edición de la obra de María del Carmen Cortés.

Por lo pronto, durante la *recensio* se ha atendido a la *fontes criticae*. En esta etapa se indaga en catálogos bibliográficos, hemerográficos y repositorios institucionales para ubicar originales, o bien, reproducciones facsimilares.

No se realizó una *collatio codicum*, que es cotejar varios testimonios para localizar variantes y poder hacer la restitución del texto a su estado original. En su lugar, se transcribirá el texto, con todas sus letras y errores, y con el apoyo de un atendedor se cotejará la transcripción para registrar la obra tal y como fue localizada. Se trata de un trabajo en equipo para verificar la transcripción y evitar errores. Desde este momento se comienzan a localizar los ajustes de normatividad gramatical y estilo que serán necesarios realizar en el texto.

En la etapa de *constitutio textus* no se realiza *stemma*, *examinatio*, ni *emendatio* ya que no hay diferentes versiones editoriales del texto, por lo tanto, no es posible hacer una confrontación de ediciones. Así que la edición anotada se basará completamente en la edición original, que es la única edición hasta ahora localizada, y que se encuentra digitalizada por la Hemeroteca Nacional Digital de México.

Durante la *dispositio textus* se actualiza la escritura a la normativa gramatical vigente como parte de sus criterios editoriales, para evitar barreras temporales durante la lectura; en caso de ser necesario se actualizará la ortografía y la puntuación, quizá se modernicen algunas grafías y vocablos, se acomoden algunos signos de puntuación, signos de exclamación o interrogación, el uso de algunos acentos, se aplique la norma actual para mayúsculas y minúsculas, se evalúe el uso de marcas tipográficas (como cursivas y negritas); sin embargo, se cuidará el texto para no borrar las huellas de época. Para esto se consultarán fuentes especializadas, y los ajustes necesarios al texto, como dice la Mtra. Flor Aguilera, se reflexionarán, argumentarán, registrarán y se comentarán en la advertencia editorial.

Nuestro aparato crítico son las notas a pie de página. Pregunta Germán Orduna: “¿Qué ocurre con textos para los que existe un solo testimonio?” (Orduna, 1990: 19), como es nuestro caso, pues “La labor crítica puede evaluarse en las notas codicológicas o textuales, en la obra de restauración del texto, en el estudio de la historia del texto y de la tradición del tema.” (Orduna, 1990: 19). Por lo tanto, como dice Orduna, las notas que se realicen deben aportar lo necesario para esclarecer el texto. Estas notas, como apunta Flor Aguilera, “deben emplear un lenguaje sencillo, no presuponer arrogantemente información y no intentar con ellas manifestar un discurso protagónico por erudición evidente” (Aguilera, 2022: 164). Los tipos de notas que puede llevar la edición anotada son:

- De localización
- Bibliográfica
- Hemerográficas
- De referencia urbana
- Sobre sucesos o personalidades del momento, nacionales o internacionales
- Sobre acontecimientos culturales
- Extratextual o intertextual
- Léxicas
- De apreciación estética
- Nota suspicaz
- Biográfica

Aún se debe evaluar el texto y determinar qué tipo de notas va a llevar la edición anotada. Por último, la corrección de pruebas se llevará a cabo con ayuda de correctores y un atendedor, así como la realización de un nuevo cotejo de la transcripción del texto con el original.

## Conclusiones

La obra de la escritora María del Carmen Cortés fue quedando relegada de la memoria literaria de México por varios factores que se juntaron para que esto sucediera: 1) el contexto literario no favoreció para que su nombre destacara como escritora, 2) las relaciones con otros escritores como Ignacio Manuel Altamirano quizá se vieron imposibilitadas debido a la distancia geográfica en la que se encontraban, 3) la imagen de exclusión en la que posiblemente fue encasillada debido al rol impuesto sobre las mujeres, 4) su obra aborda temas de no interés o de moda para su época, en este aspecto se puede indagar aún más, y 5) se puede continuar con una investigación más amplia sobre su obra, tomando en cuenta que su poemario y su novela podrían ser las primeras publicaciones hechas por una mujer en el México independiente.

Aun es cuestión de profundizar la investigación, para que además de darla a conocer en la Colección Lecturas Valenciana, por medio de su ensayo *La unión en el sepulcro*, los lectores también conozcan sus poemas y su novela *Julia o paseos matinales en Jalapa*, porque toca un tema que está en boga en nuestra actualidad, quizá en su momento fue censurada o no comprendida por lo mismo, pero hoy en día puede ser tomada como una novela de denuncia ante un crimen sexual.

Si bien, en su momento no se tomó en cuenta la obra de la escritora, ya fuese porque el contexto social y literario no le favoreció, porque el tema y tono que trata no estaba de moda, o porque se convirtió en una “loca del desván” por tocar temas poco convencionales, hoy en día se le brinda la oportunidad de ser releída. Por lo que la investigación sigue adelante para lograr darle un lugar en la literatura mexicana a la escritora por medio del rescate de su obra, haciendo una edición anotada, gracias al espacio que brinda la Colección Lecturas Valenciana, en el que se espera poder publicar más obra de esta escritora, así como de otros escritores que todavía desconocemos su existencia.

## Referencias

- BLECUA, A. [1983]. *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia [Literatura y Sociedad, 33].
- BOURDIEU, P. [1990]. “¿Quién creó a los creadores?” En *Sociología y cultura* [pp. 225-238]. México: Grijalbo.
- CASTAÑEDA, V. Q. [2017]. “Lo que pasa en la calle: El palpitar del siglo XIX [1850-1888]”. En *Hacia la conformación del sistema literario mexicano del siglo XIX. Fuentes Hemerográficas* [pp. 57-92]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- CORTÉS, María d. C. [1866]. "Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas", *Hathi Trust*. Recuperado de: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=wu.89092527605&seq=9>>
- CORTÉS, María d. C. [1869]. "La unión en el sepulcro". *El Renacimiento*. [pp. 126-127]. Recuperado de Hemeroteca Nacional Digital.
- CULTURA, S. de. "*El Renacimineto*: periódico literario. Tomo 2". *Repositorio del Patrimonio Cultural de México*. Recuperado de *Mexicana*. <[https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DGB:TransObject:5bce59c87a8a0222ef15f246&word=peri%C3%B3dico%20el%20renacimiento&r=2&t=522](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59c87a8a0222ef15f246&word=peri%C3%B3dico%20el%20renacimiento&r=2&t=522)>
- FONTDEVILA, A. P. [2019]. "Qué es una autora o qué no es un autor". En Aina Pérez Fontdevila y Meri Torras Francés (eds.), *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría* [pp. 25-59]. Barcelona: Icaria.
- FOUCAULT, M. [1999]. "¿Qué es un autor?". En *Entre filosofía y literatura* [pp. 329-360]. Barcelona: Paidós.
- GUBAR, S. M. [1998]. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- HIGASHI, Alejandro [2007]. "La edición crítica y la crítica a propósito de una edición de la obra de Bernardo Ortíz de Montellano". *Nueva Revista de Filología Hispánica* [NRFH], vol. LV, núm. [2], [pp. 471-477].
- MÉXICO, G. de. "El Renacimineto: periódico literario. Tomo 2". Obtenido de *Memórica. México, haz Memoria*: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=EEXr-G8BprXWc885bkZa>>
- AGUILERA NAVARRETE, F. E. [2022]. "La edición anotada como proyecto de rescate de patrimonio intelectual mexicano El caso Colección Lecturas Valenciana". En F. E. Aguilera Navarrete (ed.), *La edición crítica y la edición anotada: consideraciones teórico-metodológicas en torno a la literatura mexicana* [pp. 139-167]. México: Universidad de Guanajuato / Universidad Nacional Autónoma de México.
- ORDUNA, G. [1990]. "La edición crítica". *Incipit*, vol. x, núm. [pp. 17-43].
- PRIEGO, M. Á. [1997]. *La edición crítica de textos*. Madrid: Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [2014] *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. Recuperado el 16 de junio de 2024, de <<https://dle.rae.es/an%C3%B3nimo>>
- VELA, J. [2020]. "Antonio Mateo Rebolledo, benefactor de Coatepec". Recuperado el 10 de junio de 2024, de *Círculo Cultural Regional Coatepecano* <<http://www.culturacoatepec.org/2023/01/antonio-mateo-rebolledo-benefactor-de.html>>